

Año de  
1828.



da por la Intendencia  
nas en favor a sus pot  
os & particulares, debe  
deben pagarse a la inte  
titud, q. cuando se le pones  
haya pagado, con expre  
n virtud & thas (asado  
Acuerdo: Se haga notorio  
impusieron la (corporacion  
a f. les (conce y de (nenta  
tho concepto, y contenga  
una con oficio a con libro

untant. q. firmaran sus

*Diego Carrasero*

*Horacio Pittaluga*

*Mora & Nunez*

*Luz y Maria*

*Navarro*

Presente fui  
*Josef Guillido y Guinas*

*Jose Galindo y Guinas* Esno - del Rey Nro. Sr.

